

ACUERDO DE COLABORACIÓN
entre el SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS y la
COMISION DE TRABAJO POR LA RECONSTRUCCION DE
NUESTRA IDENTIDAD

ACUERDO DE COLABORACION

En la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, a los 6 días del mes de abril de 2018, reunidos por una parte la COMISION DE TRABAJO POR LA RECONSTRUCCION DE NUESTRA IDENTIDAD de la SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y COORDINACIÓN DE OBRA PÚBLICA dependiente del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, representado por el Señor Julián Franco Scabbiolo, en adelante la "COMISIÓN", y por la otra el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos, representado por Raúl Omar DURDOS, en adelante el "SOMU" y

CONSIDERANDO:

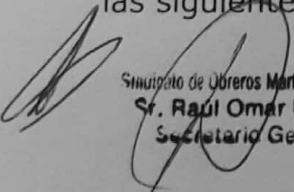
Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL dispuso mediante el Decreto 1199 de fecha 19 de julio de 2012 aprobar todo lo actuado por la COMISION DE TRABAJO POR LA RECONSTRUCCION DE NUESTRA IDENTIDAD en todo el ámbito de la Administración Pública Nacional, quedando a su cargo el relevamiento del personal de la Administración Pública Nacional, que resultó víctima de desaparición forzada, como asimismo toda otra actividad tendiente a la identificación, preservación y clasificación de informaciones, testimonios y documentos referidos al accionar del terrorismo de Estado.

Que el SOMU tiene un fuerte compromiso con la Memoria, Verdad y la Justicia.

Que dicha actividad es una herramienta fundamental para el proceso de reconstrucción de la memoria colaborar en la lucha encarada contra la impunidad, para transmitir las lecciones y legados de la historia argentina contemporánea a las generaciones presentes y futuras.

Por ello,

Las partes entienden procedente celebrar el presente Acuerdo de Colaboración, dejando establecidos los compromisos recíprocos que cada una adquiere orientados al logro del objetivo trazado, sujeto a las siguientes cláusulas:


Sindicato de Obreros Marítimos Unidos
Sr. Raúl Omar Durdos
Secretario General



PRIMERA: La "COMISION" se compromete a aportar el personal necesario para el desarrollo del TALLER CONSTRUYENDO MEMORIA y brindar el uso y el acceso a retirar libros de la Biblioteca Roberto Repetto de Trabajo y Derechos Humanos a los afiliados del "SOMU".

SEGUNDA: El "SOMU" a través de su Escuela Sindical se compromete a implementar el TALLER CONSTRUYENDO MEMORIA con la COMISION DE TRABAJO POR LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD, garantizando para ello la elaboración y provisión de los materiales de formación a los participantes.

TERCERA: La "COMISION" y el "SOMU" observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración, teniendo en cuenta que la finalidad del presente Acuerdo tiende a beneficiar el cometido de cada una de las partes, por lo que la labor a realizar deberá ser un ejemplo de buena voluntad y coordinación de esfuerzos.

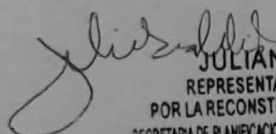
CUARTA: La suscripción del presente Acuerdo no implica otro vínculo entre las partes que los derechos y obligaciones comprendidos en el presente. Las partes mantendrán su individualidad y autonomía en sus respectivas estructuras técnicas y administrativas. La suscripción del presente Acuerdo no implica erogación presupuestaria alguna a ninguna de las partes.


QUINTA: El presente Acuerdo tendrá una duración de CUATRO (4) años, a contar desde la fecha de su suscripción y se renovará automáticamente salvo que alguna de las partes comunique su voluntad en contrario.

SEXTA: Cualquiera de las partes podrá renunciar al presente Acuerdo mediante comunicación escrita dirigida a la otra parte con SEIS (6) meses de anticipación, sin que la renuncia afecte acciones pendientes o en curso de ejecución y sin que ello genere derecho a cualquiera de las partes a reclamar indemnización alguna a la otra.

SEPTIMA: Para todos los efectos que pudieran corresponder las partes constituyen sus domicilios legales: la "COMISION" en la calle Av. Corrientes 1302 Piso 2, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, y el "SOMU" en Peru 1667, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


JULIAN F. SCABBIOLO
REPRESENTANTE COMISION DE TRABAJO
POR LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD
SECRETARIA DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y COORDINACION DE OBRA PUBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA


Sindicato de Obreros Marítimos Unidos
Sr. Raúl Omar Durdos
Secretario General